

OFICINA DE PROTECCION DE DERECHOS DE LA INFANCIA

OPD - INFANCIA ALTO HOSPICIO

La OPD es una oficina comunal dependiente del Servicio Nacional de Menores y la Municipalidad de Alto Hospicio, la cual principalmente se orienta a prestar atención integral y gratuita con la finalidad de proteger los derechos de los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en situación de vulneración de sus derechos y/o exclusión social en nuestra comuna y los restablece cuando han sido transgredidos.

De esta forma se valora la responsabilidad de las familias en el cuidado de sus niños y niñas con el apoyo oportuno y permanente de los profesionales que componen el equipo de OPD, los cuales son considerados fundamentales en resolución de problemáticas que afectan la integridad de los niños, niñas y adolescentes de nuestra comuna.

Respecto a la modalidad de atención ofertada por OPD, destacar que estas son de carácter ambulatorio las cuales son asistidas por duplas de profesionales y coordinadas con instituciones y organizaciones, que se enmarquen o no en la temática infanto-juvenil con la finalidad de poder contribuir a la promoción y prevención de los Derechos Infantiles, mediante la realización de un trabajo integro y en redes; algunas de las instituciones y organizaciones con las que se desarrollan las distintas actividades de OPD pueden ser, Establecimientos Educativos, Carabineros de Chile, PDI, Programas de la Red de Infancia, Tribunales de Familia, Juntas de Vecinos, Organizaciones Privadas, Agrupaciones, Fundaciones, Corporaciones, entre otros.

De esta forma, la OPD-Infancia de Alto Hospicio, busca potenciar un sistema local de detección, protección y promoción de derechos en la comuna, que integre a niños, niñas y adolescentes en los distintos espacios comunales de participación, intervención y gestión.

Para el trienio 2015-2018, la OPD realiza un incremento en las plazas de atención convenidas con sus respectivas regulaciones presupuestarias y técnicas, obteniendo así un aumento que pasa de las 3500 plazas, a un total de 5000 plazas de atención para la comuna de Alto Hospicio. Además, este incremento permite incorporar el programa 24 Horas que es un sistema de alerta temprana, que busca contribuir a la superación de situaciones de vulneración de derechos y a la interrupción de conductas transgresoras en niños, niñas y adolescentes.

Los principales objetivos de la OPD- Infancia de Alto Hospicio son:

Objetivo General:

Prevenir y atender vulneraciones de derechos de niños, niñas y adolescentes a través de la atención directa y la articulación de la respuesta del gobierno local y los actores del territorio, como garantes de derechos de niños, niñas y adolescentes, en al menos, el espacio comunal.

Sujeto de Atención.

Los sujetos de atención de OPD corresponden a niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años 11 meses y 29 días pertenecientes a la comuna de Alto Hospicio. Cualquiera sea su origen étnico, religión, nivel socio económico, que se encuentren en situación de vulneración de derechos y/o excluidos del ejercicio de los mismos. Así mismo se incluyen los NNA con necesidades especiales.

Vías de Ingreso:

Las vías de ingreso para la obtención de cualquiera de las modalidades de atención que brinda OPD, se realizan mediante:

- Demanda espontánea por parte de la comunidad en general.
- Realizando denuncias directamente en OIRS de SENAME.
- Derivación del Tribunal de Familia.
- Derivación de las diversas instancias municipales, educacionales, públicas y privadas.
- Derivaciones y/o solicitudes mediante correo electrónico.

Funciones o Servicio que cumple la OPD-Infancia.

- Brinda apoyo y orientación psicológica, social y legal gratuita.
- Reconoce y detiene la vulneración de derechos y determina la manera de resguardarlos.
- Ofrece asesoría, patrocinio y representación jurídica ante Tribunales de Familia en materia de vulneración de derechos, en caso de que sea necesario actúa para detener la situación de vulneración.
- Desarrollar un trabajo colaborativo con organismos afines, fortaleciendo los sistemas locales de protección de derechos. Esas tareas están a cargo de profesionales como: psicólogos, trabajadores sociales, abogado y educador comunitario.

En esa misma línea, imparte talleres de sensibilización en el enfoque de derechos para los niños, niñas, adolescentes, adultos y familias, en temas tales como:

- Prevención de abuso sexual infantil.



MUNICIPALIDAD
ALTO HOSPICIO



- Buen trato y prevención de violencia o maltrato infantil.
- Fortalecimiento de habilidades parentales.

Donde se debe solicitar la prestación:

Dirección: Calle Dos 3384, Villa Don Arturo.

Fono: 57-2497089

Mail: opdaltohospicio@gmail.com

Horario de atención: 08:30 a 14:00 horas y de 15:00 a 17:30 horas.

Cuentas redes sociales:

Facebook: Opd Alto Hospicio.

Twitter: OPDAaltoHospicio.